



La vicepresidenta de Asuntos Económicos, Nadia Calviño // EP

Temor en el INE a que Calviño use el cambio de estatutos para una limpia de directivos

▶ Los estadísticos exigen para el presidente del INE un blindaje similar al de Airef y CNMV

BRUNO PÉREZ
MADRID

La turbulenta salida del ya expresidente del INE, Juan Rodríguez Poo, caracterizada por el relato oficial como una dimisión «por motivos personales», tras 72 horas de rumores insistentes en torno a su probable cese por parte del Ministerio de Asuntos Económicos y tras un puñado de desencuentros con el Gobierno a propósito de las cifras difundidas en estadísticas oficiales tan críticas para la imagen de la economía española como el IPC y la Contabilidad Nacional (PIB), ha sumido al personal del instituto en una suerte de estado de alerta.

«Se ha extendido la sensación de que el relevo del presidente no será el único y de que el ministerio podría aprovechar la reestructuración interna que se plantea en el cambio de los estatutos para abordar un relevo masivo en la actual cúpula directiva del

INE», traslada una fuente interna de la institución. Un exdirectivo del INE ahora en el sector privado pero en contacto permanente con sus antiguos colegas confirma esta percepción. «Hay directivos que temen por su puesto».

Desde el Ministerio de Asuntos Económicos, que difundió a última hora del lunes una nota de prensa que estaba programada para el martes para tratar de acallar el ruido mediático y político desencadenado por la repentina dimisión del presidente del INE, adelantada por ABC, se esfuerzan en trasladar un mensaje de tranquilidad a la plantilla y niegan que vaya a haber una limpia. «Nada más lejos de la realidad. Todo lo contrario. En lo que se está es en un proceso de refuerzo de la institución», aseguran.

Dentro del INE, sin embargo, pocos se fían. **El sindicato CSIF emitió ayer un comunicado lamentando «las circunstancias que han motivado la renuncia al cargo de su presidente» y**

Cs ha pedido la intervención de la Comisión ante lo que ve como un incumplimiento de la normativa europea por parte del Gobierno

exigiendo al Gobierno no solo que respete la profesionalidad e independencia del INE sino que también dé «explicaciones sobre las razones que han motivado esa decisión». Los otros sindicatos mayoritarios, UGT y CC.OO, no se han pronunciado todavía públicamente sobre el episodio, pero en privado sí lamentan el papel jugado por el Gobierno en este episodio.

Dentro del INE ya saben que la reforma de estatutos que ultima el Gobierno, y que probablemente se aprobará en el próximo Consejo de Ministros junto con el nombramiento del futuro presidente —todo apunta a que será el exsecretario de Estado de Seguridad Social, Israel Arroyo, que se convertiría por cierto en el primer presidente del INE en haber ocupado antes un cargo en un gobierno—, va a traer consigo una reorganización interna y un movimiento de piezas dentro de la cúpula directiva del instituto.

Blindar al presidente del INE

La idea del Gobierno, que no sólo plantea la modernización de unos estatutos que datan de 2001 sino también la modificación de la ley de la función estadística de 1989, es aglutinar todos los productos estadísticos en solo dos direcciones generales, creando una serie de unidades de apoyo que sustituirán a las actuales. Ese cambio de nomenclatura ha alimentado el temor interno a que traiga consigo también un cambio de nombres, entre otras cosas porque el propio Ministerio de Asuntos Económicos avanzó en la nota enviada el lunes por la noche que la idea es introducir «perfiles especializados» y ampliar la colaboración con «el mundo académico y profesional».

Mientras el Gobierno anda embarcado en la reforma interna del INE, el cuerpo de estadísticos del Estado, que agrupa a los profesionales de élite que sostienen el sistema estadístico nacional, reclamó ayer una vez más la equiparación del mecanismo de nombramientos del INE con otras autoridades independientes y organismos supervisores como la Airef, el Banco de España o la CNMV para «preservar su independencia funcional en el ejercicio de sus competencias».

Su propuesta, recomendada por el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, pasa por la fijación por ley de un mandato para el presidente del INE de modo que este no pueda ser cesado por el Gobierno de turno salvo a la finalización de ese mandato o por un incumplimiento flagrante del mismo. Los profesionales del INE entienden que es el modo más fácil de «preservar su neutralidad operativa y para que esté al abrigo de las eventuales presiones de los intereses políticos, sociales y económicos».

Como se preveía la dimisión del presidente del INE acabará en Bruselas. El grupo de Ciudadanos en el Parlamento solicitó ayer la intervención de la Comisión Europea por el presunto incumplimiento por parte del Gobierno de la normativa comunitaria que preserva la independencia de los institutos estadísticos nacionales.